

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021
COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para le Gestión del Suelo en el Distrito Capital"
NORMAS:	Decreto 546 DE 2007 "Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital" Resolución 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital" Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para le Gestión del Suelo en el Distrito Capital"

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:			
Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:	Normas de creación:	Si X	No
	Reglamento interno:	Si X	No
	Actas con sus anexos:	Si X	No
	Informe de gestión:	Si X	No

INTEGRANTES:(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaria	P		0
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria	I		0
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria	I		0
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario	I		0
Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Director	I		0
Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Gerente	I		0
Hábitat	Empresa de Renovación y desarrollo Urbano	Gerente	I		0
Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Director	I		0
Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Directora	I		0
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector de Gestión del suelo	S		0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	0/0
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES PROGRAMADAS:	0/0

Se deja la acotación que la última sesión ordinaria y/o extraordinaria programada y realizada dentro de la presente Instancia de Coordinación, fue la del día 21 de diciembre de 2020 la cual corresponde a la sesión ordinaria del segundo semestre del año 2020 conforme

a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital.

Que según lo normado en el Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019, la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, debe sesionar ordinariamente una (1) vez por semestre, por lo que para el primer trimestre del año 2021, y al estar tan cerca la pasada sesión ordinaria realizada (21 de diciembre del año 2020) no se hizo necesario programar la sesión ordinaria, la cual tendrá lugar dentro del segundo trimestre del año 2021.

COMPROMISOS SESION ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020	
RESPONSABLE	COMPROMISO
DADEP	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministrar la información frente a zonas de equipamientos de Planes Parciales diligenciando la matriz de Excel enviada para tal fin. mediante radicado SDHT 2-2020-43542 / DADEP 20204000152372 y mediante correo electrónico de fechas 9 y 12 de diciembre.
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	<p>Programación de mesas de trabajo para los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Circuito Av. Tintal, Circunvalar del Sur y Av. Santa Fe: <p>El objetivo de esta mesa de trabajo a partir de los diagnósticos realizados en el marco del seguimiento a Planes Parciales, empezar a generar medidas específicas y un cronograma con el DADEP y el IDU con miras a programar la ejecución de infraestructura para cerrar el circuito entre la AV. El Tintal, la circunvalar y la Av. Santa Fe, con el fin de garantizar las condiciones de movilidad en el sector. Participantes de la mesa de trabajo: DADEP, IDU, SDHT.</p> ➤ Construcción del Informe para presentar a la Magistrada que emitió el fallo el 3 de diciembre de 2020 frente a Planes Parciales: De acuerdo con reunión sostenida por la Secretaria de Planeación con la magistrada, se requiere realizar un informe que dé cuenta del estado en que se encuentra el proceso de adopción de los diferentes planes parciales, el tiempo en que se van a desarrollar y el impacto de infraestructura y los soportes que dejan a la ciudad, y la condición que garantice la prestación del servicio de agua, saneamiento y recolección de residuos sólidos.

	<p>Esta mesa debe ser programada a más tardar la segunda semana de enero y los participantes son: EAAB, SDP, SDHT.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Información de Planes Parciales: El objeto de esta mesa de trabajo es unificar la información referente a Planes Parciales y en sus diferentes componentes, así como establecer el responsable del manejo de dicha información con el fin de no generar duplicidad de trabajo y/o diferentes versiones en los datos. <p>Participantes de la mesa SDP y SDHT.</p> ➤ Predios a entregar por parte de la Secretaria de Educación Distrital: En atención a la información expuesta por la SED frente a los predios objeto de entrega al DADEP, toda vez que se encuentran cerradas por no cumplir con las condiciones para la prestación del servicio se plantea esta mesa con el objetivo de analizar la condición de cada uno de los predios y los lineamientos para su devolución al DADEP, adicionalmente definir cuáles pueden ser utilizados por algún sector de la administración distrital en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
<p>ENTIDADES QUE INTEGRAN LA COMISION</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Acción Lagos de Torca Entidades Distritales: Diligenciar la matriz de Excel que consolida la información del Plan de Acción de acuerdo con los Propósitos señalados. Cada entidad debe identificar las metas que tiene a cargo y evaluar la posibilidad que se cumplan en esta zona de la ciudad. Para tal fin deberán diligenciar los campos respectivos de acuerdo con el instructivo incluido en la tabla, si la entidad está interesada, los recursos asignados y el tiempo programado para su cumplimiento.

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p>
<p>Teniendo en cuenta el desarrollo que ha tenido la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital en el año 2020 - 2021, los compromisos adquiridos en la sesión pasada del 21 de diciembre del 2020 y con el fin de mejorar la adquisición de suelo en el Distrito Capital para la construcción de vivienda y equipamiento, en el primer</p>

trimestre del año 2021, desde la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital se ha realizado la siguiente gestión:

**COMPROMISOS DE LA SESION ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020 CON
GESTION EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.**

RESPONSABLE	GESTION ADELANTADA
DADEP	<p>➤ Suministrar la información frente a zonas de equipamientos de Planes Parciales diligenciando la matriz de Excel enviada para tal fin.</p> <p>En atención a la solicitud realizada mediante radicado SDHT 2-2020-43542 / DADep 20204000152372 y mediante correo electrónico de fechas 9 y 12 de diciembre, con los cuales la Secretaria Técnica de la comisión intersectorial solicito al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, la información pertinente frente a asignación y entrega de zonas de cesión para equipamiento comunal de los diferentes Planes Parciales.</p> <p>Mediante radicados 20203060137331 del 14/12/2020 y 20213060030751 del 12/03/2021, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADep respondió la solicitud informado frente a las zonas de cesión de Planes Parciales; el RUPI con el que se encuentran incorporadas las zonas que ya fueron entregadas; si ya fueron asignadas a alguna entidad y las que aún no han sido asignadas. La anterior información fue analizada y consolidada dentro del seguimiento a Planes Parciales que realiza la Subdirección de Gestión del Suelo.</p>
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	<p>Mesas de trabajo programadas y llevadas a cabo:</p> <p>➤ Circuito Av. Tintal, Circunvalar del Sur y Av. Santa Fe:</p>

	<p>El pasado 24 de marzo de 2021, se llevó a cabo la mesa de trabajo la cual tuvo como objetivo empezar a generar medidas específicas y un cronograma con el DADEP y el IDU con miras a programar la ejecución de infraestructura para cerrar el circuito entre la AV. El Tintal, la circunvalar y la Av. Santa Fe, con el fin de garantizar las condiciones de movilidad en el sector.</p> <p>En la presente mesa de trabajo, intervinieron las siguientes entidades: Secretaria Distrital del Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación, Instituto de Desarrollo Urbano, las cuales fueron representadas por los siguientes profesionales: Jaime Andrés Sánchez Bonilla, José Félix Gómez, Jhon González, David Eduardo Cortes López, María Constanza García, María Consuelo Salamanca, María del Pilar Grajales, Vicky Ludhin Del Busto, Samuel Meza Moreno, Zahimis Moreno, David Cortes López.</p> <p>Del Desarrollo de la mesa de trabajo se concluyó y se establecieron los siguientes compromisos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. IDU: Realizar ejercicio de la proyección de la Av. El Tintal con Av. Circunvalar del sur. (Cronograma, predios y presupuesto)2. IDU – MOVILIDAD: Con los análisis de tránsito de los Planes Parciales y de más información identificar un circuito alternativo que no conlleve un alto grado de gestión predial y que garantice la accesibilidad en corto plazo con la obra que adelanta el IDU en la Tintal con Bolsa (Cronograma, Predio y Presupuesto)3. IDU: Priorizar análisis con el fin de identificar el suelo que se entrega a través de las cargas generales de los Planes Parciales.4. IDU: Una vez identificadas las cargas generales de suelo (cual se va a entregar y cuál debe ser adquirido por qué no fue asumido en cargas generales.5. SDHT: Coordinar reunión SDP e IDU para:
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Aclarar reserva vial de la ALO, • Balance del suelo que debe entregar por distribución de cargas por edificabilidad adicional en estos Planes parciales. <p>6. SDHT. Coordinar promotores para generar una mesa de trabajo con el fin de iniciar diseño y obra de la AV. Santafé.</p> <p>➤ Construcción del Informe para presentar a la Magistrada que emitió el fallo el 3 de diciembre de 2020 frente a Planes Parciales:</p> <p>El pasado 15 de enero del 2021, se llevó a cabo la mesa de trabajo la cual tuvo como objetivo realizar un informe que dé cuenta del estado en que se encuentra el proceso de adopción de los diferentes planes parciales, el tiempo en que se van a desarrollar y el impacto de infraestructura y los soportes que dejan a la ciudad, y la condición que garantice la prestación del servicio de agua, saneamiento y recolección de residuos sólidos.</p> <p>En la presente mesa de trabajo, intervinieron las siguientes entidades: Secretaria Distrital del Hábitat, Secretaria Distrital de Planeación, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; las cuales fueron representadas por los siguientes profesionales: Jaime Andrés Sánchez Bonilla, Fernando Parra, Johana Espinel, Rosa Isabel Sarmiento Franco, Samuel Meza Moreno y Martha Bernal.</p> <p>Del Desarrollo de la mesa de trabajo se concluyó por parte de la Secretaria Distrital de Planeación que la información solicitada por parte del despacho de la Magistrada del Tribunal de Cundinamarca, Nelly Villamizar, ya fue entregada y se está a la espera si del Tribunal requieren información adicional respecto del tema y de ser el caso se programaría una nueva mesa de trabajo para evaluar y unificar la información que se llegare a requerir.</p>
--	---

	<p>➤ Como actividades adicionales a los compromisos, teniendo en cuenta que dentro de la presente instancia de coordinación se ha establecido la necesidad de incentivar la construcción efectiva de equipamientos; el pasado 11 de marzo de 2021 en el marco de proyectos asociativos y seguimiento a planes parciales, se llevó a cabo reunión con la Secretaria de Educación Distrital, con el fin de analizar la posibilidad de entrega anticipada de zonas de cesión de equipamientos de planes parciales. Los profesionales de la Secretaria Distrital de Hábitat, encargados de cada proyecto expusieron el estado de cada uno de ellos y los cronogramas previstos de adopción del plan parcial, Licenciamiento urbanístico y constructivo.</p> <p>Como apoyo interinstitucional, la Secretaria de Hábitat establecerá con los promotores de los proyectos la disposición para su entrega y realizará mesas de trabajo con las Entidades competentes para tal fin.</p> <p>Por otra parte, la Subdirección de Gestión del Suelo de la Secretaria Distrital del Hábitat, mediante oficio SDHT 2-2021-09078, solicitó al IDU, información relacionada con el estado de los tramos de viales de los diferentes Planes Parciales, para determinar su estado actual y poder gestionar la oportuna construcción de la malla vial arterial principal y complementaria y así poder garantizar la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana.</p>
--	---

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

En el presente trimestre, dentro de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, y a través de la Subdirección de Gestión del Suelo de la Secretaria Distrital del Hábitat, se han adelantado las gestiones necesarias e idóneas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en sesiones ordinarias anteriores, con el fin de mejorar la adquisición de suelo en el Distrito Capital para la construcción de vivienda y equipamiento, así como analizar e identificar el suelo útil para equipamiento sin ejecutar que han quedado de la ejecución de los planes parciales desarrollados lo

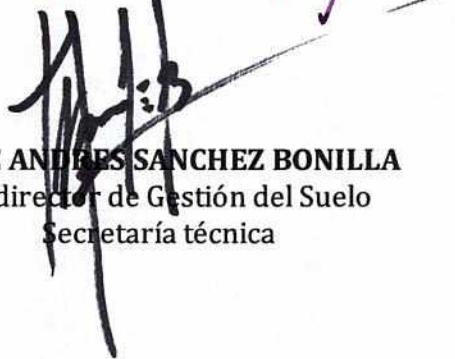
anterior con el fin de crear estrategias para fin de aprovechar y desarrollar estos suelos en beneficio de la ciudad.

En la gestión realizada en el primer trimestre del año 2021, se han realizado aquellas actividades tendientes a cumplir las obligaciones pactadas tales como elaboración de oficios dirigidos a las entidades competentes solicitando la respectiva información, análisis de información, realización de mesas de trabajos entre otras actividades que con antelación fueron expuestas en el presente informe y que se encuentran documentadas en los diferentes aplicativos, documentos en físico y digitales.

Proyectó: Samuel Eduardo Meza Moreno – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Revisó: Vicky Del Busto Martínez – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Luis Mario Araujo - Contratista Subdirección de Gestión del Suelo



NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat
Presidente



JAIME ANDRÉS SANCHEZ BONILLA
Subdirector de Gestión del Suelo
Secretaría técnica